



Amigo y So<sup>l</sup> Devuelvo a v<sup>o</sup> las tres piezas de Autos relativo a la Reclamacion de la Golita (Dinamarquesa) Maria Sofia que v<sup>o</sup> me entrego para su examen y reconocimiento que he realizado con la debida exactitud, y tambien comunicado a v<sup>o</sup> opinion a cerca del estado poco favorable en que ha venido d<sup>ha</sup> por falta de no haverse circunstanciada hechos que eran de indispensable necesidad para conseguir la restitution de dicho buque igualmente que para repetir danos y perjuicios provenientes con su apresamiento.

Remite asi mismo organizada ya la exposicion que deven hacer los dos indiq<sup>u</sup>os que han venido a esta ciudad con el fin de esclarecer lo que se omitio en Chile.

Esta diligencia y las demas que he prevenido a v<sup>o</sup> deven practicarse en el Realijo si se desempeñan con la viveza y sagacidad que antes se he insinuado, pondran en buen estado la accion de los propietarios de la Maria Sofia.

Seria muy conveniente que v<sup>o</sup> pidiese de Chile constancia de las fianzas bajo de las que se mande entregar la Maria Sofia a D<sup>o</sup> Nepoleto Buchar, porque en los autos no aparece ninguna.

Mi honorario por el examen de los piezas y lo trabajado importa quarenta y siete pesos quatro reales, que espero tenga v<sup>o</sup> la bondad de remitirme y de quedare recibo por separado a los efectos consequentes.

Sea de v<sup>o</sup> agr<sup>o</sup> Serv<sup>o</sup> y Amigo D<sup>o</sup> M<sup>o</sup>  
(Signe) Jose de Ugarteche

Esta en Casa N<sup>o</sup> 2/821



La ocasion que los abajo expresados hacemos relativamente a  
accasimientos que causaron la arriada de necesidad al Puerto  
del Realijo de la Esunara o Golito Pinamarquesa de tres palos  
nombrado la Maria Sofia, que fue sacado por la fuerza del  
mencionado Puerto por el Cosario Fragata Argentina al man-  
de de Napolito Buchan, quien la armo de corso y condujo ultima-  
mente al Puerto de Valparaiso; donde uno de los exponientes  
formalro instancia a nombre y representacion de sus propietarios  
para que fueren restituidos como Buque de un Estado Neutral con  
reintegracion de los danos y perjuicios ocasionados en su injusto  
apresamiento, previniendo que con noticia que tuvimos de finiti-  
de que la causa sobre la restitucion de la Maria Sofia se  
remitera a este Gobierno me he trasladado a esta Ciudad de Buenos  
Ayres, trayendo conmigo al otro exponiente como uno de la tripula-  
cion del precitado Buque, en el fin de comprobar los precedidos  
accasimientos y como no hayamos podido tomar conocimiento del  
paradero de dicha causa; hemos creido conducente llenar el  
objeto de nuestra viaje con la declaracion siguiente

Despues de la averia que sufrio nuestro buque en el  
Canal de la Mancha y que reparavamos en la Coruña  
continuabamos nuestra viaje a Nootha en el Mar Pacifico  
quando cerca del Cabo de Horno en el Atlantico experimenta-  
mos mucho temporal tan fuerte desde el 16 de Mayo 1818  
has el fin del mismo, que las olas rompieron por tres ocasiones  
la quarnicion que defiende la Cubierta o lo que se llama obra  
muerta, bucceron soltar la lanchar quedando muy resentido un  
estado del Buque y hacia mucho agua pero con el auxilio de  
las bombas conseguimos mantener siempre el buque en estado  
de poder navegar. El 4 de Mayo a la altura 11º N tuvimos otro  
temporal aunque no tan seco como ninguno de los anteriores pero  
que se aumento tanto el agua que apesar de dar las bombas  
sin cesar de dia ni de noche, en vez de lograr achicarla, em-  
pezaba a crecer que se aumentaba por momentos, bucceron a





141

deseábamos nos favoreciese un pirata para entrar, no sea  
ninguno y aumentándose el peligro, nos resolvamos tomar el  
puerto, sin aquel auxilio: entramos efectivamente, instruímos  
al Gobierno la deplorable situación de nuestra nave, y que no  
pudiendo repararse sin alijarla nos permitiese llevar a tierra  
la parte de cargamento que fuese necesaria para reconocer  
dónde estaba la avena del basco: otorgado la licencia principia-  
mos la descarga en Junio, pero el 12 del mismo recibimos un  
orden para suspenderla, el 17 del dicho el Gob.<sup>o</sup> y otros varios  
Señores de Leon se apoderaron de la Golita, clavaron las estotillas  
y se llevaron a tierra el timon, las velas la ahija y el unico  
cañon que teniamos, pusieron en prision la mitad de la  
tripulacion y la otra mitad abordo donde pusieron guardias  
de Soldados. A fines de Agosto quitaron el aparejo, y vino una  
orden para descargar el resto del cargamento - lo cual se ejecuto  
con mucho trabajo por hallarse enfermo toda la tripulacion.

El 13 de Marzo del 1819 recibí Carta del Sobrecargo M<sup>r</sup> Simon  
Teodoro Tiberheim fecha en la Ciudad de Leon, dandonos  
noticia de que acosta de grandes gastos y sacrificios havia  
logrado que el buque y su cargamento hubiesen sido declara-  
dos libres, y mandado se le devolviese. Todo la tripulacion  
salio entoces de la Carcel, nos ocupabamos en poner el  
buque en orden lo que conseguimos y cuando tratabamos de  
reembarcar el cargamento el 3 de Abril algunos botes del  
Corano la Argentina al mando de Don Nepolito Biecher entraron  
en aquel Puerto se apoderaron de nuestra buque, y nos sacaron  
de el por la fuerza. Es de advertir que no obstante de que  
el Gobierno del Realjo cerciorado del mal estado de nuestra  
Golita nos concedio su descarga, para refaccionarlo y luego  
continuar a nuestra destino, supimos despues que la suspension  
de la descarga, ocupacion de la Golita, y demas procedimientos que  
dejamos relacionadas havian sido efuto de haverse hecho en  
a aquel Gobierno que nosot

libre de... los Coranos



de Dinamarca, ni era Barca Mercante todo lo qual fue  
desterrado por el Sobrecargo y compra de la Realidad de  
cuanto se havia expuesto al Gobierno del Realejo al tiempo  
de nuestra arribada alli; en cuya virtud se obtuvo la devolucion  
del buque y su cargamento, quanto dexamos expuesto en la  
virtud de lo que ha sucedido y lo juramos en forma, haci  
endo esta declaracion ante el Escribano Publico que la  
Autoriza, para que los propietarios hagan de ella el uso  
que les convenga, estando prontos a ratificarla en cualquier  
lugar que se nos exija; respecto de que nos vemos obligados  
a navegar para nuestra subsistencia